



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 64/2020
Fecha Resolución: 24/02/2020

Dª Estrella Montaña García, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, he resuelto:

Convocatoria sesion extraordinaria Pleno del Ayuntamiento 27 de febrero de 2020.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local , . HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesion extraordinaria que celebrara el Pleno del Ayuntamiento el proximod **dia 27 de Febrero de 2020**, en el Salon de Plenos de la Corporacion , a las 12,30 horas de la mañana , y a tal efecto se fija el siguiente ORDEN DEL DIA :

1º.Aprobacion , si procede, del acta de la sesion anterior de fecha 30 de Enero de 2020.-

2º.-Aprobacion , si procede, de la Relacion y Valoracion de Puestos de Trabajo del Personal del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) para su inlcusion en capitulo I gastos de Personal del Presupuesto economico.-.-

3º.-Aprobacion provisional , si procede, del expediente de presupuesto economico ejercicio 2020.-

Segundo.- Notificar le presente a los miembros del Pleno y publicar convocatoria en tablon de anuncios y portal de transparencia.-

En Aguadulce a fecha de firma digital.-

La Alcaldesa Presidenta

La Secretaria Interventora

Fdo. Estrella Montaña García

Fdo: Elia Márquez Machuca

Código Seguro De Verificación:	31DZUt44/t6N/AazTttuOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	25/02/2020 08:20:47
	Estrella Montaña Garcia	Firmado	24/02/2020 17:32:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/31DZUt44/t6N/AazTttuOg==		

